

Montevideo, 28 de junio de 2023

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 005/2023

PARTIDO: 25 DE AGOSTO - CAPITOL

CANCHA: 25 DE AGOSTO

FECHA: 20/06/2023

DIVISION: METRO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que los árbitros denuncian al Sr. Sebastian Occhiuzzi, acompañante en el banco de 25 de Agosto, por ingresar al rectángulo a increpar a un jugador de Capitol.
- 2) Que se procedió otorgar vista, la que fuera evacuada en tiempo y forma por el Club 25 de Agosto, alegando que lo hecho por el denunciado habría sido una reacción frente a una provocación.-

CONSIDERANDO:

- 1) Que, de acuerdo al hecho denunciado, esto es "increpar" a un jugador, los miembros de éste Tribunal entienden que ello no está descripto como hecho punible dentro del CDD.-

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. **ARCHIVASE Y COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.**

Dr. Felipe Vásquez

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Nicolas Rivadavia

Dra. Macarena Fariñas

Dr. / Esc. Gustavo Misa